

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0000749/2018: MOYANO RAQUEL, 0062608/2017: MICIELLI LAURA, 0004810/2018: LÓPEZ CARUSILLO MARÍA, 0000912/2018: GARZÓN CAROLINA, 0061490/2017: SALOMÓN LAURA, 0061086/2017: LASAGNA LIDIA, 0004898/2018: FERNÁNDEZ JUAN BLAS, 0064063/2017: FUSTER GABRIEL, 0061997/2017: ASSANDRI MÓNICA, mediante los cuales docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informes los señores Profesores Titulares, en los casos que así corresponde y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por los docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO V

MOYANO, RAQUEL (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
LASAGNA, LIDIA DORA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
FUSTER, GABRIEL A. (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

DERECHO ROMANO

MICIELLI, LAURA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
GARZÓN, CAROLINA (Informe actividades 2017)
SALOMÓN, LAURA ELENA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
FERNÁNDEZ, JUAN BLAS (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

DERECHO PRIVADO III


LÓPEZ CARUSILLO, MARÍA MAGDALENA (Informe actividades 2017)

DERECHO PRIVADO I

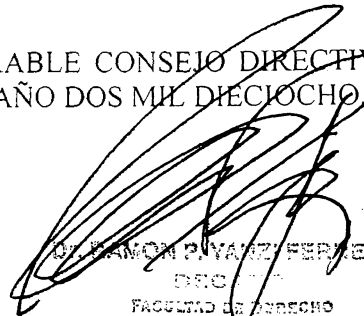
ASSANDRI, MÓNICA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



VICTORIA CARULLO
Secretaría Ejecutiva
Plan de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DR. RAMÓN PIVAREZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°134/2018